



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

macm/

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA (SOLEMNE) DEL  
AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2016**

En Rincón de la Victoria, siendo las once horas del día seis de diciembre de dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña María Encarnación Anaya Jiménez, y con la asistencia del Secretario General, que suscribe, y los señores que integran el Pleno de esta Corporación Municipal que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria (solemne), en primera convocatoria, para examen y aprobación de los asuntos relacionados en el Orden del Día.

**PARTIDO POPULAR (P.P.)**

Don José Francisco Salado Escaño  
Don Antonio Manuel Rando Ortiz  
Doña Josefa Carnero Pérez  
Doña María del Pilar Delgado Escalante  
Don Antonio José Martín Moreno  
Don Sergio Antonio Díaz Verdejo

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)**

Doña María Encarnación Anaya Jiménez  
Don Antonio Sánchez Fernández  
Doña Yolanda Florido Maldonado  
Don Javier López Delgado

**CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

Doña Elena Aguilar Brañas  
Don Oscar Campos Canillas

**AHORA RINCON (ARINCON)**

Don Antonio Miguel Moreno Laguna  
Don Ezequiel Carnero Pérez  
Doña Sonia Jiménez Baeza

**PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

Don José María Gómez Muñoz  
Don José Luís Pérez García

**CONCEJAL NO ADSCRITO (CNA)**

Don Antonio Pérez González

**AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

Don Antonio Fernández Escobedo (PP)

**AUSENCIAS SIN JUSTIFICAR**

Don Pedro Fernández Ibar (IU.LV-CA para la Gente)  
Doña Alina de los Dolores Caravaca Chaves (IU.LV-CA para la Gente)

**SR. SECRETARIO GENERAL**

Don Miguel Berbel García



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**ASUNTO ÚNICO.- CONMEMORACIÓN DÍA DE LA CONSTITUCIÓN.**

**Sra. Alcaldesa.** Comienza su intervención pidiendo un minuto de silencio por las 2 víctimas en Estepona y la Línea fruto de las inundaciones.

**Don Antonio Pérez González CNA.** Inicia su intervención diciendo que los españoles celebran el 6 de diciembre, Día de la Constitución, fecha de la aprobación por referéndum de la Carta Magna. Se reúnen para rendirle el tributo y el respeto que se merece, conmemorando este aniversario, 38 años de Constitución democrática.

Al amparo de la Constitución de 1978 han disfrutado del periodo de mayor bienestar de la historia de España, y es de esperar que las presentes dificultades que padecen puedan superarse con el mismo espíritu y voluntad de consenso que alumbró la Carta Magna. Las experiencias pasadas pueden también ayudarles a reflexionar acerca de la necesidad de afrontar las adaptaciones necesarias de la Constitución, para que la sociedad española mantenga la vitalidad social de las últimas décadas.

Cualquier Constitución nace siempre con vocación de permanencia en el tiempo, para garantizar la estabilidad y el progreso de la sociedad que rige como norma fundamental, pero al mismo tiempo se enfrenta a la aparente contradicción de adaptarse a las necesidades que el cuerpo social y político le exige. No será pues tarea fácil encontrar el equilibrio entre la estabilidad democrática que posibilita su permanencia y las reformas necesarias para adaptarse a las exigencias de las generaciones que no pudieron votarla.

No deben olvidar nunca la gran lección histórica para la sociedad española que representó la aprobación de la Constitución Española de 1978, ni el esfuerzo realizado entonces en llevar a cabo una verdadera negociación, presidida por una encomiable voluntad de consenso y de respeto a la pluralidad.

La democracia actual es fuerte, precisamente, por el gran acierto que supuso apostar mayoritariamente por un nuevo modelo de convivencia y de organización del Estado. La sociedad española del siglo XXI aspira a una actualización del funcionamiento de sus instituciones, no a una catarsis colectiva que les podría conducir por caminos diferentes al parlamentarismo democrático. Pero tampoco desea apostar por el inmovilismo en su ley fundamental que suponga su quiebra y, finalmente, su sustitución.

Precisamente por ello no pueden refugiarse en su norma básica como si de un escudo se tratara. Observan, sin embargo, que se está formando una opinión creciente entre la ciudadanía a favor de reformas en la norma fundamental. Este reto deberían afrontarlo con las cautelas necesarias y con el mismo espíritu de negociación y consenso que permitió alumbrarla. Es cierto que una reforma de este calado no puede hacerse por un simple juego de mayorías, debe sustentarse sobre una base social, si no unánime, sí ampliamente mayoritaria que les permita una garantía de estabilidad y progreso en las próximas décadas.

Esta actualización deben entenderla también como una tarea sostenida en el tiempo, no precipitada y oportunista. Tiene que nacer de la reflexión y del análisis, en la que el debate preceda a la negociación, y ésta al consenso. España tiene que aprovechar la



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

experiencia acumulada en el largo periodo democrático para fijar una estrategia de cambios que renueven los lazos de integración social y territorial.

Son una sociedad madura, incorporada plenamente en la Unión Europea y en un mundo globalizado, sujeto a grandes retos económicos y políticos, en los que la paz y el progreso social deben ser la apuesta de futuro. El gran Patrimonio Cultural que atesoran, la diversidad y la riqueza histórica, refuerzan su prestigio y presencia en el mundo y, por ello, deben potenciarse como señas propias de esta singularidad colectiva.

Asimismo, para afianzar la confianza ciudadana es tarea imprescindible responder con decisión y firmeza ante los problemas de corrupción que socavan la credibilidad del sistema democrático, así como adoptar las medidas necesarias para corregir las desigualdades que se han generado en el marco de la actual crisis económica financiera.

Parece necesario revisar el modelo de Administración Local que, partiendo del principio de la autonomía municipal consagrado en la Constitución, encuentre fórmulas más adecuadas a la estructura de población y, al mismo tiempo, se adapte a la realidad autonómica.

La sociedad está en continuo cambio, en permanente transformación de pensamiento y renovación de ideas. No deben temer iniciativas que propugnen una renovación de las políticas sociales, económicas y culturales, siempre que se produzcan bajo el paraguas del estado de derecho, del pluralismo político y del respeto entre mayorías y minorías. Debe ser permanente la búsqueda del bien común y la defensa del interés general, para que la solidaridad y el estado del bienestar sean el eje central de las políticas públicas.

Tienen que seguir avanzando para alcanzar mayores cotas de libertad y progreso, porque la sociedad es dinámica y activa, exige que perfeccionen el sistema democrático y que la participación y la transparencia sean los instrumentos comunes para asegurar la convivencia.

La Constitución será siempre la garantía para alcanzar esos objetivos.

Desea que celebren todos un feliz Día de la Constitución. Agradece la presencia a todos.

**Don Antonio Miguel Moreno Laguna de ARincón.** Recuerda que tenía 13 años cuando se produjo el referéndum para la aprobación de la Constitución Española vigente actualmente. Recuerda que el debate de la calle era que se votaba la democracia. El fruto de aquel referéndum fue una aplastante victoria del "sí", con un porcentaje cercano al 90%.

Recientemente han conocido unas declaraciones del fallecido Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, en el cual les dice que no se sometió en aquel momento a referéndum popular la monarquía porque sabían que perdería ya que el número de españoles a favor de la república, en aquel momento, era superior al de la monarquía. Por tanto empaquetaron en el mismo texto a la democracia y la monarquía.

En aquella época cree que el pueblo español, sabiamente, votó que sí porque era lo que correspondía, pero entiende que han pasado muchos años y que la situación ahora es diferente, tienen consolidado un sistema democrático y de libertades. Desde el punto de vista anterior cree que ha llegado el momento de que la Constitución se actualice y se someta a un nuevo referéndum popular, punto por punto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Se decidió que la forma del Estado sería una monarquía y han tenido gobernando durante 38 años una Casa dinástica que les ha dado tristes espectáculos envueltos en numerosos casos de corrupción y que se ha enriquecido con numerosos negocios a costa del pueblo español.

Por tanto él reivindica un referéndum para que los españoles de una madura democrática, puedan decidir acerca de la fórmula de la Jefatura de Estado que desean.

Por otro lado se definieron unos derechos que en la práctica han podido comprobar que no son reales; el derecho a la vivienda, al trabajo, a la sanidad universal, que ha situado a España en uno de los vergonzantes últimos puestos de la Unión Europea y de los países de la OCDE.

Cree que es una vergüenza y que necesitan también una reforma de la Constitución para que los derechos fundamentales estén garantizados, sin que haya un solo español, ni española que no tengan trabajo, vivienda, una renta mínima garantizada o acceso a una sanidad.

Entienden que la Constitución, que no es más que una ley que se puede modificar y reformar, está al servicio de la gente.

Por otro lado entienden que es imprescindible derogar el vergonzante artículo 135 que sitúa a los bancos por delante de la gente y entienden que la gente debe ser la prioridad número uno de una Constitución, de un Estado y sus poderes.

El artículo 135, que se aprobó, por cierto, por vía de urgencia, con nocturnidad y alevosía, le recuerda a un triste episodio de la historia española. Fue durante el vergonzoso reinado de Fernando VII que entregó la soberanía española a José I, hermano de Napoleón. Francés. Recuerda esto a los "afrancesados", a los colaboracionistas, a los traidores con España y con su patria.

Al final del reinado de Fernando VII, se produjo un episodio en las costas malagueñas en las que el General Torrijos y 48 de sus hombres, que luchaban por la restauración de la Constitución de 1812 contra el absolutismo de Fernando VII, fueron fusilados sin juicio previo en las playas de Málaga.

Dicho episodio fue inmortalizado en la obra poética de José de Espronceda y en una obra pictórica de Gilabert. Les recomienda la lectura de la poesía de José de Espronceda titulada: " A la Muerte de Torrijos y sus compañeros".

Ocurrió el 11 de Diciembre de 1831. Dentro de pocos días se conmemorará esa fecha y él quiere rendirle homenaje a Torrijos, a sus hombres, y a todos los luchadores por las libertades de las que hoy afortunadamente gozan todos.

Finalmente recuerda a una persona que hace dos días conmemoró la lucha con la que él dió la vida en Málaga, se trata de Manuel José García Caparrós, que luchó por la libertad y la emancipación del pueblo andaluz.

Muestra su reconocimiento y homenaje a todos los que han luchado, los que han trabajado y lo siguen haciendo, por el Estado, sus instituciones y sus leyes, al servicio de la gente y la libertad. "VIVA LA LIBERTAD, VIVA ANDALUCÍA LIBRE, VIVA ESPAÑA Y LA HUMANIDAD."



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**Doña Elena Aguilar Brañas de C's.** Saluda a los compañeros de corporación, público asistente, medios de comunicación, ciudadanos en general y le da las gracias por asistir y compartir el pleno en conmemoración al día de la Constitución.

Desde C's quieren felicitar a los que por sus convicciones la defienden y también a los que por sus ideales la ignoran. Expresiones como la de respeto, libertad, pluralidad e igualdad, están a la orden del día en conversaciones políticas y sociales.

Ideales de los que muchos se envuelven y consideran de su propia exclusiva, sin embargo a los que la ignoran les recuerda que una sociedad democrática como la española, la Constitución, es la norma suprema de ordenación jurídica, sujeta a los poderes públicos y de los ciudadanos. Por tanto, merecen el respeto de ser el resultado de una transición política ejemplar, llevada a cabo tras el referéndum de junio de 1975 y que gracias al cual existe hoy una vida política intensa y plural en España.

“Quienes alcanzan el poder con demagogia terminan haciéndoles pagar al país un precio muy caro”. Frase con la que terminó Adolfo Suárez su discurso de cierre de campaña de las primeras elecciones democráticas celebradas en 1977. Defensor del consenso y el diálogo, el precursor de la pluralidad política de la que hoy gozan en España.

Cualquier institución, grupo o partido político debe tener como pilar el artículo nº 6 de la Constitución, relativo a las instituciones organizadoras de la libertad. Dicho capítulo proclama que los partidos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de las actividades son libres dentro del respeto a la Constitución y a la Ley.

Fuera de las premisas anteriores no cabe grupo político alguno y, por supuesto, no caben los “o ellos o nosotros”. La libertad e igualdad viene reflejada en el artículo 9.2, que indica que corresponden a los poderes políticos promover las condiciones para la libertad e igualdad del individuo y de los grupos para que sean reales y efectivas. Y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Las leyes que emanan de dicho artículo proclaman esa igualdad que, junto con el respeto, no pueden permitir discriminación alguna. Para C's, como formación política, son parte de sus objetivos el construir, dialogar, consensuar y no obstaculizar.

Respetan y apoyan la Carta Magna, contribuyen a las libertades públicas para que sean garantizadas por el bien común y social de España. Reconocen y defienden que la norma suprema es la garantía de esas libertades pero consideran que debe adaptarse a los tiempos actuales.

No pueden pensar en un futuro sin plantear una reforma de la Constitución. Reivindican una futura reforma de ésta, que sólo se podrá llevar a cabo desde el máximo consenso. No para satisfacer a los que quieren romper con el principio de igualdad, de derechos y deberes entre los ciudadanos, sino para adaptarse a una sociedad española más exigente con sus instituciones. Así mismo adecuarla a la realidad social de un país que pertenece a un marco de la Unión Europea que debe cumplir los requisitos sociales y políticos que dicten las normas europeas.

Desde el punto de vista municipal, un Ayuntamiento democrático no puede situarse al margen de la legalidad obviando el estado de derechos, como expresión de la voluntad



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

popular. La Carta Magna proclama la voluntad de la convivencia democrática que debe imponerse todos los días, dada la situación compleja del Consistorio. Adaptar las ordenanzas a la Carta Magna para que la convivencia sea aún más efectiva.

No pueden permitir las imposiciones de unos pocos en detrimento de muchos, deben estar en el consenso y en el diálogo por parte de todas las fuerzas políticas municipales.

Termina con una frase destacada de uno de los padres de la Constitución, que viene a colación con la vida política que viven en el Ayuntamiento. Son palabras de Adolfo Suárez a un periodista en 2008, “Un presidente no puede decir que conoce bien lo que está pasando porque ve los atascos de tráfico desde el helicóptero. El debate está abierto, es momento de evaluar, de hablar de carencias, de logros”.

**Don Antonio Sánchez Fernández del PSOE.** Comienza su intervención saludando a la Alcaldesa, compañeros de corporación, Juez de Paz, miembros de la Fuerza y Cuerpos de Seguridad del Estado, asociaciones y vecinos. Da las gracias a los presentes ya que todos son muy importantes para conmemorar el Día de la Constitución, manteniendo así la llama de la misma.

Pasa a explicar que ya han pasado 38 años desde la aprobación de la Constitución. No es un cumpleaños cualquiera, han sido los 38 mejores años de la historia común. Gracias a ella han sido posible la garantía de los derechos y libertades, los fundamentos del estado social, la participación democrática en la toma de decisiones, el desarrollo de una profunda descentralización política a partir del reconocimiento de la diversidad de España y como consecuencia de todo ello, la convivencia social y el incremento del bienestar de los españoles y españolas.

La Constitución es sinónimo de impulso político, económico y social para la sociedad, y los socialistas se sienten orgullosos de ella, de la participación en su elaboración y defensa y de la decisiva aportación en su aplicación y desarrollo.

La España de 2016 no es ya la de 1978. Es una España en la que la mitad de la población no participó en la aprobación de la Constitución y que hoy reclama su espacio. Es una España más moderna, más rica, decididamente descentralizada, integrada en la unión europea, inmersa en la globalización económica, afectada por unas tecnologías de la información y la comunicación que han cambiado la forma de entender el mundo y también la forma de hacer política y de gestionar los asuntos públicos.

Es una España constituida por millones de ciudadanas y ciudadanos más plurales, más heterogéneos, más formados, participativos y más exigentes a la hora de reclamar el funcionamiento eficaz de sus instituciones y respeto a sus derechos y libertades.

También es una España que lamentablemente sufre la mayor crisis institucional desde la instalación de la democracia.

Una crisis alimentada por las respuestas de las políticas conservadoras a la crisis económica, lo que ha provocado un profundo mal estar de la ciudadanía por el retroceso en sus derechos, el deterioro de los servicios públicos y el empobrecimiento de la clase trabajadora.

Una crisis causada por las tensiones territoriales en las que, de una parte, se han enseñoreado el inmovilismo estéril y la incapacidad para el diálogo de algunos responsables institucionales y, de otra, los embates soberanistas al margen de la Constitución y la Ley,



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

que han venido a poner en cuestión la unidad de España, cerrando los ojos, en ambos casos, a la realidad y a las posibilidades de una reforma bien pactada con la necesaria profundidad democrática.

Una crisis generada por el escándalo y la desafección de la ciudadanía ante las instituciones democráticas por los impactantes casos de corrupción que han venido aflorando con profusión a lo largo de los años.

Los y las socialistas muestran, estos días, su compromiso con el sistema constitucional y por ello mismo reiteran su convencimiento de que es necesario emprender una reforma constitucional consensuada y bien medida para un nuevo largo periodo de convivencia, con el objetivo fundamental de garantizar el progreso, la paz social, la estabilidad política y la solidaridad territorial para las generaciones vivas y las futuras generaciones de españoles y españolas.

El tiempo para la reforma constitucional ha llegado: para proteger y garantizar suficientemente el estado del bienestar, en especial los derechos básicos de las personas; para fortalecer y ampliar los derechos fundamentales conforme a la evolución de los nuevos tiempos y revitalizar el estado de derecho; para modernizar y mejorar la calidad democrática y de las instituciones; para mejorar la estructura y el funcionamiento del modelo territorial en un sentido federal, fortaleciendo simultáneamente la unidad del Estado, el autogobierno de las comunidades y el respeto e integración democrática de la diversidad de la España plural; y para adecuar y reforzar nuestra articulación con la Unión Europea.

El partido socialista está dispuesto a levantar la bandera de las reformas y la de los consensos. El partido socialista está dispuesto al diálogo, a tender puentes en lugar de levantar muros.

Los y las socialistas quieren y pueden afrontar la necesaria reforma constitucional sin miedo, con ilusión y con esperanza, porque saben hacerlo, porque es lo que han hecho desde el primer día de la democracia: impulsar todas las reformas y participar en todos los consensos. La Constitución de 1978, sin duda la mejor Constitución de la historia, no se ve ni se verá deslegitimada porque quieran abordar, y aborden su reforma; al contrario, será el único modo de dotarla de un nuevo vigor. De hecho, la mejor forma de defender al Constitución será actualizarla y adaptarla a la realidad mediante su reforma. Así se evitará el siempre peligroso riesgo de que norma y realidad no vayan acompañadas y se fortalecerá el pacto de todos los españoles y españolas con la norma fundamental que regula su convivencia.

Aún más, se forjará un nuevo pacto ciudadano que habrá de desembocar en la actualización, mejora, revitalización y relegitimación de la democracia y del modelo de estado, dando respuestas a los nuevos retos y a las nuevas realidades.

Nadie sobra y todos caben y entre todos deben tejer los mecanismos necesarios para hacerlo posible. Finaliza dando las gracias.

**Don José Francisco Salado Escaño del PP.** Agradece la presencia de todos a dicho acto institucional tan importante que llevan celebrando desde hace más de 3 décadas.

Hoy se cumple el 38 aniversario de la Constitución Española de 1978. El 6 de diciembre es un día especial para los españoles, desde que hace 38 años todos tuvieron la oportunidad de iniciar un camino juntos, unidos, cediendo en lo que les separaba y reconociendo lo que compartían.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

El 6 de diciembre de 2016 es un día especial ya que la unidad del territorio nacional se ha puesto en entredicho por el capricho y la deriva de una parte de la clase política catalana, que se autoerige en la voz de todo el pueblo catalán y español.

Por lo anteriormente dicho cree que es necesario recordar el artículo 2 de la Carta Magna. Una Constitución que les ha llevado a disfrutar de la mejor y más brillante etapa de España y que es el pilar en el que se sustenta la democracia y el cimiento de la unidad de España.

Pasa a leer el artículo 2 de la Constitución: *“La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran, y la solidaridad entre todas ellas.”*

En una etapa tan complicada como la que están viviendo, la unión de todos los rincones de España es fundamental, clave para que puedan resurgir de esa larga crisis, mejor y más fuerte. Como parte imprescindible de una unión europea cada vez más amplia, más heterogénea, al lado de las grandes potencias continentales y de los pequeños países emergentes. Todos ellos compartiendo una mirada común de crecimiento, prosperidad y unión.

Una Unión Europea que aboga por una única voz, fuerte, sin fronteras, donde las aventuras solitarias no tienen cabida. Unidad que se está intentando deslegitimar con acciones partidistas, populistas, fuera de cualquier garantía o amparo legal, que lo único que están consiguiendo es dividir ficticiamente a la sociedad en pos de una soberanía que pertenece a todos los españoles.

La soberanía de todos los españoles no se negocia, como dejaron bien claro los padres constituyentes en el año 1.978, incluidos los referentes catalanes y vascos en la Carta Magna. Los que piden diálogo se olvidan de que no se puede establecer ningún canal que parta de una premisa rupturista del Estado. El derecho de autodeterminación no se contempla actualmente, ni en la Constitución, ni en la de los países del entorno.

Algunos no quieren entender que la POLÍTICA, con mayúsculas, es gobernar para todos, trabajar dentro de la ley con lealtad y pensando en todos y cada uno de los ciudadanos que representan. Como tampoco quieren entender y reconocer la importancia de la figura del Rey. La Constitución señala que el Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia. La Constitución le asigna un trabajo de representación fundamental para mantener el orden establecido, una labor estratégica, básica, para que España pueda mirar el futuro con optimismo y esperanza, tras unos años muy duros que, por fin, están dejando atrás.

La crisis les está haciendo pasar una dura travesía que aún les deja situaciones dramáticas por resolver. Son conscientes, los que tienen responsabilidades de gobierno, de que la lucha contra el paro en España debe ser el principal objetivo que les debe unir en pos del bien común. Mientras tengan ese enorme peso, que afecta todavía a tantas familias, no pueden sentirse satisfechos. Y no lo están, pero para lograrlo necesitan centrarse en ese problema, no dejar desviar la atención y contar con la confianza de la gente, muy mermada en los últimos tiempos con numerosos casos de comportamientos oscuros, reprochables, detestables por todos los ciudadanos de bien y que son necesarios desterrar.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

La mayoría de los que ocupan cargos políticos comparten ese hastío de la sociedad por la corrupción, una lacra que afecta directamente a la estabilidad de la democracia y que no debe quedar impune.

Él, como Concejal y Vicepresidente primero de la Diputación, pero sobre todo como persona y ciudadano de a pie, siente repulsa, cansancio, irritación y una onda desazón ante todos esos comportamientos irresponsables, dañinos y profundamente perjudiciales para la democracia.

La mayoría de los que ocupan cargos políticos se enorgullecen de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de los jueces y fiscales, de que sigan trabajando para desenmascarar, lo antes posible, las conductas desviadas, las actuaciones fuera de la Ley y aquellos comportamientos que les están haciendo tanto daño a todos.

Cree además que es injusto generalizar, dar a entender que el sistema está podrido. Sabe que hay manzanas podridas, como en todo sistema y como en la mayoría de países democráticos, y desgraciadamente como ha ocurrido a lo largo de la historia de la humanidad. Pero esas manzanas están siendo sacadas de la cesta, apartadas, y, aunque sea más tarde que temprano, siendo sometidas a las leyes, a la justicia. Dicha justicia se está mostrando imparcial, contundente y actuando ante cualquiera como debe ser y como marca la Constitución.

La reforma legislativa a nivel nacional y autonómico está permitiendo que se descubran muchos de los comportamientos que hoy les alarman. Llenan páginas de periódicos e informativos que la gente honrada rechaza como el que más.

Tienen que cambiar el chic, asumir que han cometido errores y que son capaces de aunar fuerzas para regenerar el sistema democrático.

No hay milagros, ni brindis al sol oportunistas que valgan. Deben humanizar la política, volverse mortales como el resto de la ciudadanía y eso requiere de altura de miras, modestia y grandes dosis de transparencia.

Deben de mirarse en el espejo de los políticos en la transición, ya que ellos lo consiguieron, viviendo en un momento mucho más convulso que el actual y lograron dejar sus particularidades a un lado, para dar paso al bien común, al sentido de Estado.

España hoy necesita de ese espíritu, del espíritu de la transición que les condujo a la Carta Magna del año 1978. Sólo así España acabará por dejar atrás un periodo de recesión económica que la mayoría de los presentes no habían vivido antes.

Para terminar, muestra su apoyo y solidaridad al pueblo cubano. Les felicita por haber dejado atrás una historia marcada por la muerte de un dictador. Así también se solidariza con el pueblo venezolano, sometido también a una dictadura en nombre de la revolución, del pueblo y del comunismo. Por lo tanto espera que desde España se ayude a terminar con las dos dictaduras anteriores.

**Sra. Alcaldesa.** Agradece que acompañen a la corporación municipal en el día de la Constitución, donde se reúnen para rendirle homenaje en su 38 cumpleaños.

Algunos le han rendido tributo, otros le han restado importancia y otros simplemente han participado desde la ausencia.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Recuerda que ella tenía sólo un año cuando se promulgó la Constitución y hoy no puede más que agradecer el gran legado que les dejaron, pero también tiene el compromiso moral, ético y político de aprovechar dicho día para reivindicar la necesidad de actualizar el texto a la realidad del presente.

No puede dejar pasar la oportunidad que le brinda la responsabilidad que ostenta, con la edad que lo hace, ya que sería un fraude a una parte muy importante de una generación que necesita algo más que grandes discursos y bonitos eslóganes. Necesitan esperanza, hechos, realidades.

Lo cierto y verdad es que la España de 1.978 no tiene nada que ver con la de 2.016, aunque vaya por delante y de manera contundente que el camino que reivindica para encarar los problemas de hoy es el espíritu constitucional.

Cree con firmeza que tienen que guardar lealtad a ese espíritu constitucional. Esto, además del diálogo y el entendimiento, han sido la base de la convivencia de todos estos años.

Sólo desea que las fuerzas políticas del país tengan la capacidad, la altura de miras y hayan entendido que hay que llevar a cabo las reformas necesarias para que la ciudadanía vuelva a confiar en las instituciones.

Por último les invita a la izada de bandera y a la interpretación de los himnos. Da las gracias y desea un feliz día de la Constitución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las once horas y cuarenta minutos, de todo lo cual certifico.

**LA ALCALDESA,**

**EL SECRETARIO GENERAL,**

(Firmado electrónicamente al margen)